

# NOTAS Y COMENTARIOS

## Ecós de la «Veterum Sapientia»

La Constitución Apostólica «Veterum Sapientia» ha tenido y seguirá teniendo una gran repercusión. En torno a ella han ido apareciendo artículos en numerosas revistas. Tampoco han faltado reuniones, conferencias y discursos para darla a conocer. Por tratarse de un tema vivo, también ha suscitado polémicas más o menos acaloradas en algunos países. Aún es pronto para una estadística completa de la repercusión en el mundo de la mencionada Constitución. Las dificultades se dejarán sentir más aún dentro de poco, al llegar el momento de su inmedita aplicación. Es de suponer que entonces vuelvan a recoger las revistas el eco de las acciones y reacciones suscitadas al poner en práctica las prescripciones pontificias. Por de pronto, la nota más alta en el conjunto de voces en torno al documento pontificio la acaba de dar la Santa Sede con la publicación de las «Ordinationes» que, para la aplicación de la Constitución Apostólica, ha publicado hace unos meses la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. A ella vamos a dedicar la primera nota informativa de esta miscelánea. Seguirán después otras breves notas, la una sobre el discurso de Mons. Staffa y la otra sobre las adhesiones más autorizadas a la citada Constitución.

### 1. *Las «Ordinationes»*

Con el nombre de «Ordinationes» se ha publicado en A. A. S., 44 (1962) 339-368, una serie de normas y prescripciones muy detalladas, que tienen por objeto urgir y reglamentar el cumplimiento de la Const. Apost. «Veterum Sapientia». Se trata de un documento bastante extenso, pues ocupa nada menos que 30 págs.

del órgano oficial de la Santa Sede. Consta el predicho documento de una introducción y de ocho capítulos, con dos apéndices.

En la Introducción, se aborda el tema de la importancia de la «Veterum Sapientia», se reconocen las dificultades que su cumplimiento entraña, y se pide la intensificación de los esfuerzos de todos, a fin de poner en práctica sus preceptos.

El capítulo primero recoge una serie de normas generales encaminadas a la recta acomodación de los planes de estudios de los centros eclesiásticos a las precripciones de la Santa Sede; se insiste en el cuidado y atención que debe merecer la designación del profesorado de las lenguas clásicas, el saludable rigor que ha de reinar en los exámenes y la uniformidad en la pronunciación latina.

El capítulo segundo está dedicado a la enseñanza del latín en los Seminarios Menores. Comprende cuatro artículos, con muchos apartados en cada uno de ellos: del fin de los estudios humanísticos, del tiempo que debe dedicarse concretamente al estudio del latín (siete años, con seis horas semanales en los cinco primeros cursos y cinco horas en los restantes), de los autores que deben dedicarse en cada curso y del método a seguir en la enseñanza de esta disciplina.

El capítulo tercero trata del estudio y del uso del latín en los Seminarios Mayores. Deben funcionar en ellos clases especiales a base del estudio directo de obras de los Santos Padres o Teólogos, y en cuanto al uso del latín se manda que se expliquen en dicha lengua las siguientes disciplinas: Filosofía especulativa, Teología dogmática y moral, Introducción general y especial a la Sagrada Escritura y el Derecho Canónico.

El capítulo cuarto manda lo mismo para las Universidades y Facultades eclesiásticas, e insiste, además, que se exija el conocimiento y el uso del latín para el ingreso en las Universidades de la Iglesia y que se niegue la colación de grados a quien en las pruebas o exámenes reglamentarios se mostrare deficiente en este punto.

En el capítulo quinto se recomienda también vivamente el estudio del griego, tanto en los Seminarios Menores como en los

Mayores y en las Universidades, incluso en aquellos países donde el griego ha dejado de ser disciplina obligatoria.

El capítulo sexto habla de los Visitadores, institución nueva creada por la «Ordinationes», para vigilar y urgir el cumplimiento de cuanto la Santa Sede acaba de legislar sobre el estudio del latín y del griego.

El capítulo séptimo se refiere a la relación que los diferentes centros eclesiásticos han de dar a la Santa Sede, según los cuestionarios que figuran al final de las «Ordinationes».

El capítulo octavo y último recoge algunas normas circunstanciales, que se reducen concretamente a tres:

1.<sup>a</sup> Que las «Ordinationes» entrarán en vigor a partir del próximo curso 1963-1964.

2.<sup>a</sup> Que en los países donde de tal manera haya decaído el estudio del latín que no sea posible la implantación íntegra de cuanto en las «Ordinationes» se prescribe, se proceda por partes, según normas que se concretan en este capítulo.

3.<sup>a</sup> Que, mientras no se avise lo contrario, los Ordinarios deben comunicar a la Santa Sede los nombres de los sujetos a quienes encargan la enseñanza del latín, indicando a la vez la pericia de que gozan en esta materia.

Siguen dos apéndices: el uno, con los cuestionarios de las relaciones a la Santa Sede; el otro, con la lista de las principales obras de los Santos Padres, que pueden servir de texto para las clases de Latín cristiana, mandado para los años de Teología.

## 2. *Discurso de Mons. Dino Staffa, en Washington.*

El día 9 de julio de 1962 pronunció Mons. Dino Staffa, en la Universidad Católica de Washington, un discurso en latín explicando el alcance de la «Veterum Sapientia» y saliendo al paso de ciertas objeciones lanzadas contra ella. El tema del discurso era: *De Constitutione Apostolica «Veterum Sapientia» rite exsequenda*. Mons. Staffa es Secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades; como tal, su palabra tiene especial autoridad en la materia. Pero es de interés re-

coger aquí algunos de los conceptos desarrollados en su discurso.

Comienza Mons. Staffa haciendo constar que en el seno de la Congregación de Seminarios se trabaja activamente —*fervet opus*— en orden a la implantación de la nueva Constitución. Prueba de ello es la rapidez en la publicación de la «Ordinaciones». Hace notar la necesidad de esta Constitución, debido al descenso del estudio del latín en muchos centros eclesíásticos. Después, en un como *status quaestionis*, aclara en qué sentido debe entenderse la afirmación de que el latín es la lengua propia de la Iglesia. Insiste en el hecho de que la nueva Constitución, en el fondo, no contiene nuevas prescripciones; sino que vigoriza y actualiza lo anteriormente legislado sobre la materia. Hace luego un resumen de la «Veterum Sapientia» tanto en su parte doctrinal como en su parte dispositiva.

Pasando a las principales objeciones que contra la Constitución Apostólica han corrido, responde diciendo que estas objeciones obedecen o a la falsa interpretación de dicha Constitución o al olvido de la naturaleza del derecho canónico, el cual, en su aplicación, tiene en cuenta la condición de las personas y de los lugares, según el sentir de la Iglesia, que es a la vez madre y maestra, y más madre que maestra.

Contestando en particular a dichas objeciones dice:

1.º Que la Constitución no intenta en modo alguno zanjar la cuestión del uso de la lengua vulgar en la Sagrada Liturgia; prohíbe sólo el escribir contra el uso del latín «*in sacris habendis ritibus*»; y subraya esta expresión.

2.º Que la tendencia prevalente en nuestros días hacia las ciencias y la técnica ya había sido denunciada anteriormente como un grave peligro por el actual Romano Pontífice, a los participantes del Congreso Ciceroniano celebrado en Roma en 1959.

3.º Que al mandar retirar de las facultades superiores a los profesores de Teología o Filosofía que no enseñen en latín las disciplinas mandadas, emplea intencionadamente la palabra *gradatim*, palabra que, según la interpretación de Mons. Staffa, tiene sentido de *cum circumstantiae, iudicio Episcopi, id sinant*. Y, por supuesto, añade que la sustitución ha de hacerse a base

de otro sujeto que, junto con el título académico y la preparación específica propia de la disciplina en cuestión, ofrezca la garantía de cumplir lo dispuesto sobre la explicación en latín.

4.º Que respecto a las vocaciones tardías, no es exagerado pedir un bienio como mínimo de preparación especial para los cursos de Filosofía y Teología; de todos modos —añade Mons. Staffa— en casos especiales, cuando se trate de sujetos de edad muy avanzada, la Santa Sede mirará de que no sean por esto apartados del sacerdocio aquellos que ofrezcan verdaderas garantías.

Tocante al Instituto Académico de Latinidad, previsto en el n. 6 de la Constitución, da los siguientes datos:

1) Dicho Instituto funcionará como verdadera Facultad Universitaria, pudiendo otorgar los grados académicos correspondientes.

2) La dirección y administración del mismo se ha encomendado a la Congregación Salesiana, a las órdenes inmediatas de la Sagrada Congregación de Seminarios.

3) Esta Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades se reserva el derecho de selección y designación de los profesores, entre los más destacados latinistas del clero y del laicado católico del mundo entero.

4) La Congregación Salesiana prepara por su cuenta un edificio propio para el funcionamiento del nuevo Instituto, en el que, a fines de 1963, podrán albergarse hasta 500, entre profesores y alumnos.

No se ocultan al disertante las muchas dificultades que el cumplimiento de la «*Veterum Sapientia*» lleva consigo, sobre todo en ciertas naciones, donde el latín presenta síntomas de mayor decadencia; pero añade animoso: *At non difficultatibus vinci, sed eas vincere docet christiana fides et exigunt Summi Pontificis voluntas ac bonum hoc studio assequendum.*

### 3. *Autorizadas adhesiones.*

La revista «*Seminarium*», 14 (1962), 506-516, trae una serie de cartas de adhesión a la Constitución Apostólica «*Veterum Sapientia*» y a las «*Ordinationes*» emanadas de la Sagrada Congregación de Seminarios, en aplicación del Documento Pontificio. Las cartas van firmadas por los Emmos. Cardenales G. A. Cicognani, A. Octaviani, B. Masella, P. Ciriaci, V. Valeri, G. P. Agagianian, B. Arriba y Castro, G. Godfrey, F. Roberti, A. Caggiano, M. Browne, F. Cento, A. Jullien y M. Fossati. Son muchas más las recibidas en la Sagrada Congregación, todas en sentido laudatorio.

La misma revista publica la lista de las Universidades y Facultades Eclesiásticas que han expresado su voluntad de activar y poner en práctica las normas pontificias en orden a promover el estudio y el uso del latín. A continuación figura un elenco de revistas que más se han interesado en dar a conocer el alcance de la «*Veterum Sapientia*». De las revistas españolas la lista va encabezada por *Helmántica*.

J. Jiménez Delgado, C. M. F.

## XV Curso de Humanidades Clásicas y de Lengua y Literatura Española

*Para profesores de Seminarios y Centros Religiosos de Estudios,  
y XI Curso para profesoras y graduadas de los Colegios  
femeninos*

*(Del día 6 al 25 de agosto)*

### PROGRAMA

#### I. BASES TÉCNICAS DEL COMENTARIO.

- 1) La gramática y la estilística en el comentario literario. Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista, del Instituto «Cervantes» de Madrid.
- 2) El estudio del Contexto. Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro. de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 3) El texto crítico como base de estudio. Prof. Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra, de la Universidad de Madrid.
- 4) Las ciencias complementarias: Historia, Geografía, Instituciones, Mitología, Estrategia militar, etc. Prof. Dr. D. Manuel Marín y Peña, del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

#### II. EL COMENTARIO Y LA OBRA LITERARIA.

- 1) Género épico: *Homero*, Libro I de la Iliada. Prof. Lic. D. Jesús Liaño, de la Universidad de Salamanca.  
*Virgilio*, el II libro de la Eneida. Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista.
- 2) Género dramático: *Sófocles*, Edipo Rey. Prof. Dr. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M., de la Universidad Pontificia de Salamanca.  
*Plauto*, Captivi. Prof. Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra.

- 3) Género lírico: *Líricos griegos*, Safo. Prof. Dr. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M.  
*Horacio*, algunas odas del libro I. Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro.  
*Lope de Vega*, Poemas sagrados. Prof. Excmo. Sr. Dr. D. Luis Morales Oliver.
- 4) Género didáctico: *Horacio*, Arte Poética. Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro.  
*Martínez de la Rosa*, Arte poética. Prof. Lic. D. Angel Zorita, Pbro., del Seminario de Madrid.
- 5) Género filosófico: *Baltasar Gracián*, El Criticón. Prof. Lic. D. Andrés Fuentes, Pbro., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 6) Género histórico: *Tácito*, Historias, Libro I. Prof. Dr. P. Julio Campos, Sch. P., de la Universidad Pontificia de Salamanca.  
*Tucidides*, Historias. Prof. Lic. D. Carmelo Solano, del Instituto de Valladolid.
- 7) Género oratorio: *Cicerón*, Pro Murena, Pro Sulla. Prof. Dr. D. Manuel Marín y Peña.  
*Beato Mtro. Juan de Avila*. Prof. Dr. D. Luis Morales Oliver.

### III. EL COMENTARIO EN NUESTRAS CLASES.

- 1) El comentario en los primeros años. Profra. Lic. María del Pilar González Sedano, I. T., del Colegio de León.
- 2) El comentario en los últimos años. Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro.
- 3) El comentario en el curso preuniversitario. Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista.
- 4) El comentario en la Universidad. Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro.

#### LOS SEÑORES CURSILLISTAS

Durante los 20 días que duró el cursillo se reunieron 127 profesores, venidos de todos los puntos cardinales de España y algunos extranjeros. Las diócesis españolas, representadas algunas hasta por cuatro sacerdotes diocesanos, fueron Astorga, Ciudad



Rodrigo, Zamora, Pamplona, Teruel, Orense, Santiago, Almería, Cáceres, Vich, Barcelona, Madrid, Salamanca y Zaragoza.

De Ordenes y Congregaciones religiosas, hubo Padres Franciscanos, Benedictinos, de la Congregación del Verbo Divino, Redentoristas, Pasionistas, Oblatos de María Inmaculada, Padres Maristas, Sacramentinos, Agustinos, Escolapios, Dominicos, Paúles, Claretianos, Salesianos, Carmelitas Descalzos, Jesuitas, Mercedarios, Reparadores, Hermanos Marianistas, Corazonistas, de S. Juan de Dios, Legionarios de Cristo.

En la sección femenina se han reunido cursillistas de las Madres Dominicanas de la Anunciata, de los Sagrados Corazones, Institución Teresiana, Madres Agustinas, Salesianas, Hermanas de la Caridad de S. Vicente Paúl y algunas seglares.

#### DESARROLLO DEL CURSILLO

El curso se inauguró en la mañana del día 6 de agosto, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, gran Canciller de la Universidad, a quien acompañaban el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. P. Pelayo de Zamayón, O. F. M. C., y del subdecano de la sección de Humanidades Clásicas, Dr. P. Julio Campos, Sch. P. La lección inaugural corrió a cargo del Director de los cursos, Dr. D. José Guillén, que hizo una exposición de las nuevas normas de la Sda. Congregación de Seminarios sobre el estudio del latín.

El Excelentísimo Señor Obispo, gran Canciller de la Universidad, hizo a continuación uso de la palabra, inculcando y gozándose en estas coincidencias de los métodos expuestos a través de estos cursos, con las normas emanadas recientemente de la Sede Apostólica. «Estos cursillos —dijo— que inauguramos hace 15 años, comenzados sencilla y humildemente, han hecho posibles grandes realidades en el estudio de las lenguas clásicas. Entre ellas, aquí tenéis la Facultad de Humanidades Clásicas, que podemos decir con toda verdad y satisfacción que es la única sobre estos estudios con que actualmente cuenta la Iglesia en todo el mundo. Por la Constitución Apostólica «Veterum Sapientia» se prevé la creación de otras similares, pero hasta el momen-

to, y desde hace 13 años, es la única. De nuevo se ha hecho verdad el mote universitario: «Salmantica docet». De estas aulas han salido ya numerosos licenciados en Humanidades Clásicas y varios doctores, que, según confesión de sus propios obispos, están trabajando fructuosa y satisfactoriamente en los Seminarios de sus diócesis. Estos cursillos son ciertamente utilísimos, pero son tan sólo «un aperitivo». Los estudios serios y profundos hay que hacerlos no sólo en estos 20 días que vosotros estáis reunidos cada año, sino a través de los nueve largos meses del curso académico, donde profesores y alumnos se compenetrán y dedican su vida plenamente a los estudios de Humanidades Clásicas. La Santa Sede exige desde ahora el grado de Doctor para la enseñanza en los seminarios en el campo de las Humanidades. Aquí tenéis patentes las puertas de nuestra Universidad».

El Director de los cursos comunicó al Excmo. y Rvdmo. Sr. Secretario de la Congregación de Seminarios la celebración del cursillo, y también al Nuncio de su Santidad en España haciéndole un breve resumen de la génesis y celebración durante 15 años consecutivos de estos cursillos. Mons. Antonio Riberi contestó congratulándose por la organización de estos cursillos, en los que se desarrolla una «labor tan del agrado del Papa y de la Iglesia», y bendiciendo afectuosamente a profesores y alumnos.

JOSE GUILLEN,

*Director de los Cursos.*

## Nueva Revista

Acaba de publicarse la primera revista española dedicada toda ella al estudio de los papiros. *STVDIA PAPHROLOGICA* va a recoger los últimos descubrimientos papiroológicos, desde su aportación española al campo internacional de una ciencia que ya cuenta, en otras naciones, con una vida y unas manifestaciones fecundas. España no podía permanecer al margen de esta corriente y de esta ciencia moderna que, al decir del famoso historiador alemán, Mommsen, había de ser la característica de nuestros tiempos. Sea realidad o no la profecía del sabio alemán, es cierto que la ciencia de los papiros cuenta ya con eminentes especialistas. El año pasado se celebraba en Varsovia un Congreso Internacional. Es una muestra elocuente de la vitalidad de la papirología.

En el II Congreso Nacional de Estudios Clásicos, celebrado en Madrid, el año pasado tuvimos ocasión de escuchar algunas comunicaciones que versaban sobre este nuevo campo de los estudios clásicos: Alvaro D'Ors, O'Callaghan, Penélope Photiades, Fernández Galiano, etc. Los deseos que en aquella ocasión se manifestaron, se han visto realizados en esta publicación española, cuyo primer número hemos recibido con agrado.

En éste encontramos, además de la presentación; los siguientes estudios:

*Sobre los inventarios de papiros literarios griegos y latinos*, de Manuel Fernández-Galiano, pp. 9-37;

*Lettre concernant la propriété d'une hétaire*, de Pénélope Photiades, pp. 39-42;

*Ocupaciones de los seglares según las cartas cristianas del siglo v*, de José O'Callaghan, pp. 43-55;

*La determinación personal en la cartas cristianas del siglo v*, de José O'Callaghan, pp. 57-64.

No podemos ofrecer aquí un resumen de estos artículos. Pero sí hemos de decir que los nombres de sus autores son una buena

garantía de los mismos. El P. O'Callaghan es el Director de la Nueva publicación, y el encargado del Seminario de Papirología de la Facultad Teológica de San Cugat del Vallés, Barcelona. Mlle. Pénélope Photiadès posee una buena colección de papiros que ha cedido a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de la que es Catedrático el Dr. Fernández Galiano. Tal vez en ese primer número se eche en falta la colaboración de otros especialistas españoles. Nos referimos, concretamente, al Dr. Roca Puig que, según nuestras noticias, ha dedicado gran parte de sus desvelos —materiales e intelectuales— al estudio de los papiros de Egipto, con notable seriedad científica. Esperamos que la tarea iniciada en este primer número encuentre sus continuadores en el campo de la investigación papirologica, que puede esclarecer varios problemas de Filología, Gramática, Historia del Derecho y de la Economía, Sagrada Escritura, Historia de las Religiones, en sus más diversas manifestaciones.

La suscripción anual es, para España, de 140 ptas. Para el Extranjero, 4 \$ USA. Es una publicación semestral. La administración en: Librería Urquinaona, Lauria, 4. — Barcelona-10.

Fr. José Oroz Reta.

## Congresillo de Latín en Roma

Del 1 al 3 de mayo de este año, 1962, se ha celebrado en Roma un Congresillo sobre los métodos empleados en la enseñanza del latín en los países de habla inglesa. El director del Congresillo fue el Rvdo. P. José Bitar, Misionero del Verbo Divino, quien ha elaborado y experimentado un método nuevo que se llama Método Girard, del nombre de la ciudad del Estado de Pennsylvania, U. S. A., donde se ensayó por primera vez dicho método. Asistieron a este Congresillo, que se celebró en la Curia Generalicia de los Padres del Verbo Divino, sacerdotes pertenecientes a unos veinte Institutos religiosos, además de algunos pocos sacerdotes seculares, todos de habla inglesa.

Se hizo notar en primer lugar que los adelantos de la técnica moderna en sus aplicaciones a la enseñanza de las lenguas y los métodos que la investigación pedagógica ha descubierto, van encontrando también su aplicación al latín, sobre todo ahora que con tanto ahinco recomienda la Santa Sede que se intensifique su estudio en los centros eclesiásticos.

Según el director del Congresillo, hace ya algún tiempo que ha comenzado a sentirse cierta intranquilidad, seguida de una tendencia a modernizar los libros de texto y los métodos de latín, con miras a un mayor rendimiento en los Estados Unidos.

Uno de estos nuevos métodos, muy conocido en Estados Unidos, es el del Doctor Sweet, de la Universidad de Michigan, llamado *Structural Latin*, y que los Padres Jesuitas de la Provincia de California han adoptado por unanimidad en su seminario.

El conocido humanista Monseñor Most, de Loras College en Dubuque, Iowa, U. S. A, ha propuesto otro método, al que ha dado el nombre de *Natural Method*.

A fin de poder valorar más objetivamente las ventajas de los diferentes métodos, se confrontaron éstos con el propuesto por el Padre Bitar. Los congresistas hicieron múltiples sugerencias y recomendaciones, fruto de la experiencia de cada uno.

La conclusión general fue que, con uno u otro método, es necesario intensificar el estudio del latín y preparar convenientemente el profesorado, que es la base para la eficacia del método.

A petición del Emmo. Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, los miembros del Congresillo participaron en la audiencia general que el Santo Padre concedió el día 1 de mayo, ocupando ellos un puesto de preferencia y teniendo ocasión de hablar con el Papa. El Santo Padre indicó que está vivamente interesado en que se dé toda la importancia que se merece al estudio del latín, y añadió, en francés, que hay muchos todavía que no prestan atención a lo que el Santo Padre dice.

En carta dirigida al Congresillo, el Emmo. Card. Pizzardo aprobaba el plan de estas deliberaciones con las siguientes palabras, bien significativas por cierto: *Necessitas sentitur novas vias inveniendi, ut juvenes alacriter studeant linguam latinam.*

## Reunión en Washington

Como resultado y aplicación práctica de los estudios hechos en Roma sobre la utilización de los métodos modernos en la enseñanza del latín, se tuvo el día 2 de julio de este año en las oficinas de la *National Catholic Educational Association*, en Washington, D. C., una reunión, con el fin de determinar los detalles de una encuesta que recoja los datos necesarios para formarse una idea completa de cómo se enseña el latín en todos los seminarios de los Estados Unidos. Estos datos se entregarán al Excmo. Sr. Arzobispo que preside la N. C. E. A., a fin de ayudar a la Comisión Nacional, nombrada al efecto, para promover el estudio del latín, según las últimas normas emanadas de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.

Basilio Frisón, C. M. F.

## Exposición Bibliográfica de Filología Clásica y Humanidades en Salamanca

Durante la primera quincena de abril estuvo abierta en el Colegio de San Estanislao de Salamanca, una Exposición bibliográfica de Filología Clásica y Humanidades organizada por la Revista *PERFICIT* en honor de su fundador y director P. Enrique Basabe, S. I., en los cincuenta años de vida religiosa y treinta y seis de profesorado en dicho centro. La Exposición abarcaba las publicaciones de los últimos treinta años y han participado en ella las principales Editoriales españolas y extranjeras. Los visitantes pudimos admirar la calidad y cantidad de obras presentadas, entre las que destacaban las principales Enciclopedias y Colecciones de Textos y Monografías. En su Número de abril

publica **PERFICIT** el Catálogo parcial de la Exposición, ya que sólo enumera las obras enviadas expresamente a la Exposición y las llegadas a la Sección Bibliográfica de **PERFICIT**, pero no cataloga los fondos más recientes de la Biblioteca del Centro, que también figuraron en la Exposición. Sin embargo, quienes deseen formarse una idea de esta Exposición podrán hojear con provecho las veinte densas páginas en formato mayor de este Catálogo.

**HELMANTICA** que cuenta en su Consejo de Redacción al P. Basse, profesor en nuestra Sección de Humanidades Clásicas desde su fundación, felicita cordialmente a **PERFICIT** por esta Exposición que ha de redundar en provecho de todos los que trabajamos por los Estudios Clásicos en España, y principalmente en Salamanca, ya que todos esos ricos fondos bibliográficos quedan a disposición del público salmantino.

A. B.